

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El que suscribe **Diputado Cirilo Salas Hernández** a nombre de la Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla, de la Quincuagésima Novena Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 147, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Los episodios históricos han forjado a la sociedad que actualmente conocemos. Batallas, guerras, declaraciones de independencia, revoluciones, tratados y defensa de la soberanía son conceptos que como mexicanos conocemos y hemos dado cuenta a través de generaciones. Traerlos al presente es un ejercicio que hacemos con el afán de ser justos, de recordar y sobre todo, valorar el esfuerzo que en otra época hicieron hombres y mujeres en la apuesta por un futuro mejor para los suyos.

En esta incuantificable cuenta de personajes, escenarios, guerras y batallas retomamos aquellos que por su impacto directo y trascendencia vital nos resultan cercanos. Como parte del estudio de la historia local sabemos del origen de nuestra sociedad, de su lucha incansable por conseguir libertades y circunstancias

Los tres personajes en memoria de quienes se ha constituido esta Comisión Especial generaron un movimiento patriótico y estratégico que sólo a la distancia del tiempo se puede valorar.

Su impacto en la vida política local y nacional se enumera en algunos episodios ejemplares, como Juan N. Méndez quien tuvo el mando de la Guardia Nacional de Tetela y un escaño en el Congreso del Estado, se desempeñó también como Secretario de Gobierno y Milicias y Comandante de la Guardia Nacional del Estado.

Este tipo de trayectorias acompañada por las de Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas, enarbolaron el papel desempeñado por la Sierra Norte en el triunfo del Republicanismo fue crítico, ya que la lucha en la sierra norte entre 1862 y 1867 reveló un caleidoscopio entre alianzas locales y regionales cambiantes según las influencias externas que también se tornaban rápidamente de un color a otro.

El liderazgo que los Tres Juanes tenían en la conformación y desempeño del batallón de Tetela – nombrado después Sexto Batallón de la Guardia Nacional de Puebla- se reflejaba en su representación plural de tres fuerzas, compuesto en seis unidades: cuatro de Tetela, una de Zacapoaxtla y una de Xochiapulco.

Nadie olvida su intervención exitosa en la Batalla del 5 de Mayo, cuando el Ejército Mexicano resultó oportunamente beneficiado de la llegada del repuesto sexto batallón el 3 de mayo, reforzada por hombres de Xochiapulco y Cuetzalan al mando de Juan Francisco Lucas y José Huidobro.

La participación de las fuerzas indígenas al mando de Lucas en la batalla del 5 de mayo tuvo importantes consecuencias políticas para la sierra y la capacidad de dicha región de prolongar la resistencia republicana.

Un año después, tras la derrota en Puebla en 1863 el gobierno republicano del estado se retiró a la Sierra para organizar la resistencia, recuperando el papel estratégico clave que había desempeñado durante la Guerra de los Tres Años como proveedora de provisiones y hombres para las fuerzas republicanas, como zona de refugio para autoridades constitucionalistas.

La guerra de guerrillas sostenida por estos tres héroes fue motivo de ejemplo para la población que estuvo en contra de la intervención francesa, y un impulso hacia la retención de territorios afines a la República, lo que conllevó a la derrota del Imperio.

En la derrota del imperio Lucas y Bonilla tuvieron un papel preponderante, librando un combate cuerpo a cuerpo en el que encabezaron a sus tropas con destacada valentía, haciendo que cayera Puebla, en ese entonces tomada por los conservadores e imperialistas, a manos republicanas.

Como parte de la ardua tarea encomendada y realizada por los ilustres serranos, Juan N. Méndez fue nombrado gobernador provisional por Porfirio Díaz.

Por lo anteriormente expuesto y la importancia que tiene el crear conciencia histórica de las acciones de poblanos ejemplares, esta Comisión a través de un servidor estima pertinente exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado para que en uso de sus atribuciones, promueva en todas las instituciones educativas del estado, la realización de una ceremonia conmemorativa y alusiva a los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla, en el mes de mayo del presente ciclo escolar.

Dicha ceremonia tendrá por objeto rendir homenaje a los citados personajes mediante el conocimiento de sus aportaciones a la defensa de nuestra soberanía nacional.

Por ello someto a consideración de ustedes el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado a que en uso de sus atribuciones, promueva en todas las instituciones educativas de la entidad, la realización durante el mes de mayo del presente ciclo escolar, de una ceremonia conmemorativa y en honor a la participación de los Tres Juanes de la Sierra Norte en nuestra historia local y nacional.

SEGUNDO: La ceremonia deberá versar sobre las aportaciones de los citados personajes en la defensa de la soberanía de nuestro estado y nuestra nación.

TERCERO: Por ser considerado un asunto de urgente y obvia resolución, se solicita se dispensen los trámites legislativos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 31 de marzo de 2014

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ